

COLABORACION.

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

Ha salido ayer el número 11 del "Cinco de Junio," cuyo artículo de fondo titulase *El gran hecho*.

Refiérese a elecciones habidas y por haber en el Ecuador.

Con leves comentarios de nuestra parte, vamos a proporcionarle a nuestro pueblo la lectura de lo principal de ese escrito.

Así comienza: Solíase antaño, cuando un régimen absorbiese había hecho casi imposible en el Ecuador el ejercicio de toda honrada libertad, mirar con profunda indiferencia ó con marcado hastío, ya que no con temor, la aproximación de los días señalados por la ley para el uso del derecho de sufragio.

Ni podía suceder de otro modo: el cansancio habíase apoderado de los ánimos en vista del repetido desengaño, y esa inercia en la práctica de la libertad era la muda resistencia contra el atropello y las farsas electorales.

Ciertamente que era así: el pueblo, tenía razón de mostrarse entonces apático; pero ¿y ahora? ¿es justo que le dure todavía el desengaño? ¿por qué se hacen tan notables en un profundo desencanto?

He ahí un punto digno de estudio para el colega, y ojalá en su próxima salida nos complazca dilucidándolo con amor a la verdad y franqueza. Entre tanto, sigamos la lectura de *El gran hecho*:

El mal principiaba desde muy atrás: los catastros eran suplantados; la trama se urdía en las oficinas públicas, y las imposiciones oficiales en forma de nombramientos de tenientes políticos, jueces civiles y comisionados, y de panceñillas con las mismas atribuciones.

Cuando llegaba la hora, bastaba una carta y un paquete de listas; y el señor cura y el señor teniente político, ayudados de los señores feudales, hacían la elección, sin que nadie quisiese ni pudiese oponérseles.

Y mientras tanto que esta pacífica farsa tenía lugar en las parroquias rurales, otra de nuevos aspectos se representaba en las ciudades.

Por ventura, ya en esta ocasión, y acaso en otras, no habrá ropajes tales entrometidos en el gran hecho, y á fé que nos alegraríamos de ello si por un espíritu de equidad también se hubiese dejado atrás, con las sotanas, los uniformes militares. Lo que es ahora, todavía no debemos estar contentos, á fuer de liberales respetuosos de la IGUALDAD. De otro modo, seríamos indignos de llevar el nombre de liberales. Sigamos leyendo al "Cinco de Junio."

Todos recuerdan esas mesas rodeadas de garroteros de fax sintéticas y además resuelto; esas largas hilas de soldados y policiales que, unas veces con uniforme, otras sin él, con variedad de nombres y apellidos, se repartían, se multiplicaban, se sucedían incansablemente junto á las urnas, impidiendo, al disimulo, que los demás ciudadanos votasen; todos recuerdan esos conflictos escandalosos, en los que el garrote y el espadín del policial, la bayoneta y el fusil del soldado hacían el papel principal; y no pocas veces sangre inocente empapó las calles.....

Lo que antecede es un cuadro real de los trágicos abusos del militarismo puesto en juego para hacer imposible el sufragio del pueblo.

Y fué tal el escándalo, que siempre que se trataba del gran hecho hacían los militares de entonces, que el pueblo no ha olvidado, que debe mirar con horror la insolencia armada; y horror manifiesta en sus hogares,

considerando los militares de ahora, puesto que, si bien son del partido, no han dejado por ahí algunos incautos ó habladores de decir inconveniencias.

No damos crédito á esas charlas, no debemos darles, porque sí como dice el mismo "Cinco de Junio."

Falsoado el derecho de sufragio, la base angular, indudablemente del sistema democrático, todas las libertades, todos los derechos se venían á tierra, desvanecían.

Y si entonces: La administración general ó seccional que de esa elección resultaba, no era, no podía ser la expresión de la soberanía popular; y era el Gobierno de la pandilla.

¿No sería lo mismo ahora? Y cuán odiosa y despreciable es para el honrado Liberalismo.

La imposición de una minoría insolente, adueñada de los recursos de la fuerza.

El triunfo del escándalo. Pero sigamos leyendo sin mucha interrupción al colega.

Dice: Desde el 83 á esta parte no ha habido solución de continuidad en esta labor de engaño y de fuerza.

Caamano salió electo Presidente por una Asamblea híbrida, la mayoría conservadora ó vendida de la cual se había llevado la consigna en el babilonio Asambleas en que los elementos liberales y radicales, ultrajados y engañados, estaban en insignificantísima minoría.

Así era, en verdad! Mas la condición en que nos tenía el progresismo á los liberales y radicales, al fin la Providencia parecía remediar. Sin embargo, los que hoy son víctimas de persecuciones injustificadas y solo por querer de intrigas de ratz de argolla, cuyo ramaje es trinca, no son otra cosa que liberales y radicales.

Y el ramaje está perfectamente bien. Caamano, Flores y Cordova!

¿Que significan estos tres nombres? Caamano, político. Danda Inglesa, Ferronarios y Tratalo Herrera García, y el negociado de la Esmeralda.

Es decir, la muerte de la libertad en el más bárbaro de los ultrajes, la bancarrota fiscal, y la deshonra de la alvínea nación centonaria.

¿Qué árbol es ese que ha dado semejantes frutos?

Corrupción es su nombre, tiranía es su nombre, iniquidad se apellida.

¡Ay! y lo peor es que..... Sigamos leyendo al "Cinco de Junio":

Ahora, la política general y las elecciones secundarias debían responder necesariamente á su origen: así es que bien pudo la Oligarquía decir con Luis XVI: *El Estado soy yo*.

Y lo dijo, efectivamente: los hechos lo manifiestan.

Que lo dijo, es muy cierto; pero no interrumpamos al colega: Con semejante modo de obrar, cuando los traidores eran los fuercanos, cómo no había de haber canchales en las almas, hasta en todos los corazones, justo temor de concepciones fáciles triunfos al enemigo común?

Y no se votaba ó se votaba en pequetísima escala; y las abstenciones eran frecuentes; y palpítaba la protesta en todos los pechos honrados. ¿Porque la República había desaparecido?

Así desaparece siempre que las altas doctrinas liberales y los apóstoles que con lealtad las predicaban, son objeto de abusos de autoridad, como no han dejado de ser nuestra prensa y nuestros escritores de ideas expansionistas republicanas, y de corazones severos, llenos de celo porque el Liberalismo no vuelva á sucumbir.

Desaparecer la República! Y esa calamidad vuelve á comenzar en cuanto se yerguen armadas de bonete ó de kepi las intrigas y las trampas con el dañino interés de hacer nulo el de-

recho de sufragio; trampas é intrigas que el colega califica muy bien. Escuchémosle:

Los caracteres se habían apocado: Aquí se hace necesaria una interrupción para decir que, tan cierto es lo que en este punto dice el "Cinco de Junio," que nos parece verlo elevado en la augusta cátedra de Juez.

Uo de "los caracteres que se habían apocado," era nada menor que el del señor don Luis Felipe Carbo, que en la administración del doctor Flores se hizo desde la Redacción de "El Globo", tan amigo de ese Presidente, que hasta le pidió un destino. El doctor Flores no quiso ó no pudo darselo, y de ahí el haber pasado el señor Luis Felipe Carbo, al Diario de Avisos á fusionarse con los del partido ultra montano.

Desde entonces data, según dicen, su amistad política con Morla. Pero no interrumpamos por mas tiempo al cofrade:

Dice: Los caracteres se habían apocado, muchos antiguos lidiadores, sentados al festín de la diosa Venalidad, partían el par con losiranos y traidores; el pueblo estaba desengañado y desalentado, al mirar casi invisibles á sus verdugos.

Y lo peor no es eso, sino que el desaliento sigue; si bien algunos dicen que sueñan con que el pueblo vuelve reanimarse con algunas pesetitas regadas por cierta parte, para que sufraque..... ¡El pueblo, el noble pueblo guayaquileño, todo el pueblo ecuatoriano, por quien debe votar, y votará, será por conciudadanos de profundas convicciones liberales, de lealtad á su partido!

De lo contrario *El gran hecho* sería una burla como la de que se erigiera representante con esa violencia y escamoteos electorarios?

¿Que democracia con el absoluto señorío de una Oligarquía desentada que había extendido sus raíces, como un inmenso po ípo, por todo el organismo social?

¿Que alternabilidad, cuando todo el sistema político giraba en un círculo de hierro, condenado á no salir de él?

¿Que libertad, cuando h bía amos?

Dónde, pues, la República? El Ecuador era un feudo.

Se había hecho necesario un gran sacudimiento para que tal vergüenza tuviera fin.

¿Que lo que? Sigue el colega:

Y llegó un día en que se desbordó el vaso de la paciencia, ante la mayoría de las afeitas que se haya podido irrogar á un pueblo civilizado. Y entonces la Revolución gritó con pujante voz ante la tumba donde yacía un cadáver medio putrefacto:—Lázaro! Levántate y sal fuera. Y el pobre Lázaro rompió sus ligaduras, y echando á un lado la piedra sepulcra, levantose lleno de nueva vida.

¿Quién es ese Lázaro? Da el "Cinco de Junio" á entender que ese Lázaro, ese "cadáver medio putrefacto," es el pueblo.

Qué originalidad! Sigamos:

Una vez triunfante la Revolución, y apoderado el poder el bando liberal que la había llevado á debido término, á costa de mil de penalidades y sacrificios, el primero de los derechos que debía ser reivindicado, no só por un espíritu de rehabilitación y de consecuencia, sino por ser ese derecho la piedra angular del sistema liberal, era el de sufragio.

Lo de *apoderarse* del poder "el bando liberal," allá se las haya el colega con sus mantenidos, que están en el manilo; lo que de "el bando liberal" que la había llevado [á la Revolución] á hábito término á costa e penalidades y sacrificios, es una in-

ventura maquiavélica, es un *delirio*, para no llamarlo pura falsía, primero por que el verdadero partido (por que bando) liberal, no es el que se *apoderó* del poder: sufrió, luchó, triunfó, pero no se *apoderó*. Si no, que lo confiese la trinca. Aunque, según se ve, sin darse cuenta ya lo confiesa el colega. Dice:

Desgraciadamente, á raíz del triunfo, la necesidad de la propia defensa se impuso á toda otra consideración. Estábamos rodeados de traidores que conspiraban, de intrigantes que corrompían la atmósfera política, de ambiciosos que querían volcarlo todo sobre el propio regazo, con daño de los intereses del común; y era fuerza tomar medidas energías que salvaran la situación, debelando conspiraciones, sorprendiendo intrigas y reaccionando á los justos límites la ambición exagerada de los que querían ser los únicos en la política. Y para esto se hizo preciso la continuación del Gobierno *de facto*, que desde luego no ha hecho mal sino á los enemigos de la Patria. Hé ahí todo.

En lo que acaba de leerse del colega hay mucho de satánico. No hay duda, que Meñstófoles dejando de zahumar á Fausto en el tiempo que *fué*, ha venido á consignar una de sus patrañas llenas de antitesis en las columnas de una publicación que debiera ser, como su nombre, gloriosa. Pero con razón no tiene popularidad, aunque se da gratis. Solo prevalece y es querido lo justo y verdadero.

Y basta, que ya eso cansa. Eso sí, tomándole la palabra; hablemos eco de sus siguientes céfemonas:

Hoy, restablecido el orden, la revolución cesa, y vuelve el imperio de la Ley.

Y se garantiza, como punto primordial, el libre ejercicio del derecho electorionario.

CONVENCIONALES

Atención á lo que dice un colega de Quito

¡Jamás diremos lo bastante sobre un asunto que debiera preocupar seriamente la atención de todos los hombres de bien que aspiran al engrandecimiento de la Patria. La próxima fecha de la elección verificada en el territorio de la Patria, la egida salvadora de los partidos liberales, es en nuestro humilde concepto, la aurora de una nueva era en la marcha del Ecuador; y nuestras miras por tanto deben tender á edificar sobre bases sólidas y estables el grandioso templo de la libertad.

Pero estas bases para poder satisfacer á los patrióticos deseos de la mayoría de los ecuatorianos, deben ser de justicia, de equidad y deben llevar en sí el sello de grandezza y universalidad que reclaman las necesidades de la República. Nadie ignora que de la buena ó mala elección de los representantes en la próxima Constituyente pende la vida ó la muerte de la Patria; los convencionales hoy de deber hay más que nunca estar revestidos de cualidades sobresalientes que les hagan dignos de confianza popular, y los recomenden á los electores, que tienen el juicio suficiente para distinguir á los hombres patriotas y desinteresados de los ambiciosos y especuladores.

Las salas del Congreso son el santuario de las naciones, y á ellas sólo deben penetrar los sacerdotes de la ley, los patriotas en cuya frentes brille el amor á la justicia, la aureola del republicanismmo. Ciencia, erudición, probidad, desinterés, verdadero patriotismo; tales son las virtudes que el pueblo debe juzgar las dotes que el tantes que elije, para que deliberen sobre la suerte de la Patria.

Punto de profunda meditación y que nos traerá grave responsabilidad para lo porvenir, es la elección de los convencionales: si permanecemos dormidos sobre las coronas para atender al llamamiento de la patria; si tramamos de aminorar las consideraciones personales y verdadero interés nacional; si no nos unimos con anticipación para que el enemigo nos encuentre agerridos y disci-

plinados; si no nos preparamos para la paz para prevenir la guerra, entonces, estamos perdidos y la Patria tendrá derecho para enrostrarnos nuestra criminal apatía.

Poco y muy poco es lo que ha aora, hemos hecho relativamente á las elecciones y no exageramos decir que el partido liberal en su indolencia está cavando la fosa de deben sepultarse nuestros sueños de progreso, de libertad de organización republicana. La Sociedad liberal debiera tener reuniones periódicas para tratar asuntos de tanta importancia como el que nos ocupa; para impulsar el movimiento electorionario que debe dar por resultado el b ote verdadero del liberalismo para estimular á los indolentes que juzgan terminada la campaña en el estampido del cañón.

La apatía es general, y el ánimo más entusiasta decae al verse alarmado, y contenido á luchar eternamente sin jamás triunfar; el Magistral se desalienta al ver que no se secundan sus deseos, el guerrero desmoralizado contemplando estériles sus sacrificios, el pueblo desfallece, el periodista arroja la pluma, todo, todo anuncia la agonía, la muerte.

¡Despertemos, compatriotas, mámonos y venceremos!

CRONICA.

LUIS F. LARA.

ABOGADO.

HORAS DE CONSULTA de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Hotel del "Iris."—No. 29. Intersección "Pichincha" y "Olmeca"

DR. ISMAEL P. MONZON

CHUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de participar a honorable público, su regreso á Lima y que está nuevamente á la órdenes de su clientela y demás personas de esta sociedad. Guayaquil, Abril 6 de 1895.

RESTAURANT EL GRAN FENIX

Desde esta fecha se ha abierto este magnífico establecimiento, el cual cuenta con el maestro de cocina más competente que ha llegado á esta ciudad. Se admiten pensionistas.

UNA GANCA

PARA LOS DAMNIFICADOS EN EL INCENDIO DEL 12. Ofrezco en venta una magnífica casa con todas las comodidades necesarias, situada en el Astillero, calle de "Manabí" y "Coronel" marcado con el número 84.

Para promeones dirigirse al Oasis. David Peña. Guayaquil, Febrero 13 de 1896.

DR. ALCIDES DESTRUJE MEDICO Y CHUJANO

Calle de Manabí No. 34. Consultas: de 6 á 8 a. m. y de 12 á 2 p. m.

¡GANCA!

Se ofrece en venta una hermosa casa, con todas las comodidades necesarias para una familia. Se halla situada en la calle de "Los Ríos" número 20, el que desearse hacerse de esa ganca, puede entenderse con la dueña que vive en la misma casa. Guayaquil, Marzo 28 de 1895.

DR. ALEJANDRO PEREZ R. MEDICO, CHUJANO DENTISTA.

Con diploma de la Facultad de (o) (o) (o)

Ofrece sus servicios profesionales. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo. Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica. Horas de despacho: de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Los sábados de 7 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres á quienes gratuitamente cobrará el valor de los materiales. Operaciones quirúrgicas las hará gratis. Trabaja á domicilio, previo arreglo. Plaza de Rocafuerte, Núm. 63, teléfono núm. 223. Im.—Febrero 15 de 1896.

Calenturlo.

Mañana Miércoles 8.—San Dionisio y San Alberto Obispos, y San Genaro y Santa Macaria mártires. (Se abre el despacho.)

El Sr. Ministro de Hacienda, solicitando el reconocimiento de la República á los Gabinetes Europeos. 1823.)

Hacemos cuidadoso del discurso del Señor Presidente de la Sociedad Liberal Democrática, por haber salido ayer con instantánea incorrección de la tribuna.

Los señores Vocales y Senos: He debido convocar á Junta General desde los primeros días del año, para que fuese aprobada el acta de la última Junta y los nuevos miembros de este Directorio tomasen posesión de su cargo; más á pesar de que lo consideraba libre y no de un presidente paterfamilias, por que las pasiones políticas se nos estaban exaltadas y en consecuencia los meetings se repicaban con frecuencia; temi, pues, que, nuestra sagrada Sociedad Liberal Democrática "Pedro Carbo", se le fuese á suponer intenciones siniestras al pretender ejercer el derecho perfecto que tiene de reunirse para dar impulso á su obra, muy indolente por otra parte, de trabajar en pro de la regeneración política y social de nuestra Patria, que, tal como él cumple hoy, una vez publicado el decreto supremo para las próximas elecciones.

La Convención que se reunió antes del primero de Setiembre, declaró indudablemente de la estabilidad del gran partido liberal, si los elegidos en el pueblo son comprometidos, intachables por sus doctrinas, y con el voto necesario para sostener con enteraza nuestro eróico núcleo ante cualquiera emergencia. De desaharse así, desde luego, que la Convención se instale en donde los honorables Representantes puedan estar más tranquilos, para abordar las cuestiones de vital importancia á fin de llevar á cima la obra de la Constitución del 78 ó del 80, como se le quiere. Tomando en consideración lo que hevo dicho, y, sobre todo, si se acata la voluntad expresa del pueblo del 5 de Junio, consignada en el acta, debemos esperar en el Injerto General Alfaro, Jefe Supremo de la República y presidente honrado de este centro del Liberalismo, la reina en esta ciudad, cima de los preclaros republicanos Olmedo, Pedro Carbo y Rodríguez.

Yo no ignora que la Ilustre Municipalidad de Santa Rosa la dirigida por una administración exhortada á las demás para que supliquen al Supremo Gobierno haga justicia al pueblo que lo venera, en atención á la acta referida; pero que es de reciprocidad, lo de nuestra Sociedad á esa L. Corporación nuestros agradecimientos en su nombre y en el del valiente pueblo guayaquileño que la sostiene en el camino, con que la hizo impudico aquel Gobierno.

También corresponde á todos y es de uno de nosotros fijarnos en las modificaciones que son de absoluta necesidad en algunas leyes que, cuando sometidas á la práctica, se abusa de ellas de una manera alarmante; desde luego, haremos la propaganda por la prensa y de palabra, á fin de que los elegidos del pueblo analicen las que necesitan reformas y se den cuenta de ellas, que se la han de hacer el extranjero, que es el concepto la sido muy mal concebida y frecuentemente aplicada.

Complida gratitud tendréis si aparece en mí por la espontaneidad con que me habeis designado para ser el primero entre vosotros; y, os ofrezco, como recompensa á tanta bondad, que no omitiré ningún sacrificio para oír y oír de vuestros patriotismos, sostenidos en la cooperación eficaz y patriótica perscrutante como habeis probado serlo.

Antes de empezar nuestra labor republicana elevemos un recuerdo de gratitud y admiración á nuestro inmortal Mentor Pedro Carbo.

Declaro abierta la sesión.

- Cruceldad española. De Panamá un amigo nuestro nos nos en la siguiente copia de un carta de un señor francés á un cubano: Todas las noches, de once á tres de la madrugada, se cometen asesinatos por la autoridad militar... No hace mucho, el día 14 de este mes, amanecieron quince individuos asesinados en el barrio llamado "La Mervilla" en Guantánamo. Queríamos decirte que los nombres de los muertos, más no nos es posible por no saber sus apellidos, pero á continuación podremos dar algunos: Celestino Percaw, moreno, haciendado de Luciano Faure, pardo " 40 años Cirilo de Arce " " " 35 " " Polifcaro Baró " " " " 35 " " Elías Durán, " " " " 35 " " Manuel Muñoz " " " " 70 " "

- Miguel Pérez " " " " 58 " " Félix Casado, blanco " " " " 40 " " Rufino Luque " " " " 30 " " Blas Jimenes " " " " 40 " " Tomás Gómez " " " " 21 " " Rómulo Maletá " " " " 45 " " Thomas Speck " " " " 20 " " Rafael Carbonell " " " " 50 " "

Estos son los nombres que podemos facilitar, sintiendo no dar los demás, pero afirmamos que el Gobierno lleva muertos, bárbaramente asesinados, más de mil, sólo en Guantánamo. El primero de los citados se embarcó en Cuba para Guantánamo y la acompañaba una hijastra y al llegar á Caimitera fue preso por la Guardia Civil y conducido al poblado de Jamaica, y á la mañana siguiente fue ahorcado. El citado moreno dejaba una finca de café abandonada; era hombre de buenos hábitos, honrado, y de una regular renta forata. Otro de los asesinados fué cogido por la guerrilla de las Escuderas mandada por un tal Govo Romero. Ese individuo iba al pueblo con seis caballos, con doce quintales de café; la acompañaba su señora y un niño de un año, y al llegar cerca de la guerrilla, ésta los pasó; le robaron el caballo á la señora y al niño en Libertad, y al andar para que no hablara fué ahorcado. El café fué vendido á la casa de víveres donde se refrecciona la guerrilla, y el dinero fué repartido entre los jefes y oficiales. No es ser unos bandidos? Esa es la conducta de los que se llaman buenos españoles; deshonran el uniforme militar, siendo pecores que céfees.

En el sorteo verificado ántier por la "Junta de Beneficencia de Guayaquil" salieron premiados los números siguientes:

- La sierte núm. 53,263 Sp. 800 " " " " " " 48,132 " " 20 " " " " " " 49,858 " " 10 " " " " " " 56,881 " " 10 " " " " " " 46,162 " " 50 " " " " " " 54,863 " " 10 " " " " " " 46,742 " " 20 " " " " " " 45,581 " " 20 " " " " " " 49,586 " " 100 " "

Los números terminados en 67 tienen un suere por asimilación.

Entredicho.

Acercado del accidente entre Colombia é Inglaterra, tomamos la siguiente noticia de Bogotá: El asunto Panchoard siguen tomándole serias proporciones y han producido ya, de hecho, la ruptura de relaciones entre esta República y la Gran Bretaña. El doctor Marcos Fidel Suárez, ministro de Relaciones Exteriores, ha notificado ayer al ministro presidente inglés, Mr. G. E. B. James, que en el futuro deberá reconocerle en su carácter diplomático, "á causa de la brusquedad que usa en sus relaciones con el Gobierno."

Esta decisión fué adoptada ayer mismo en Consejo de ministros, presidiendo por el Sr. Presidente de la República, en el día 12 de las formas actuales, en que en repetidas ocasiones había empleado Mr. James con el señor Suárez y aun con el mismo Presidente.

El Ministro inglés dice que éste es un medio cómodo de que se vale el Gobierno colombiano para no escuchar las reclamaciones de la casa Panchoard en C2, de Londres, por daños y perjuicios ocasionados por la resolución administrativa de un contrato de construcción de ferrocarril, y que interrumpe con él, que patrocinó á Panchoard, sus relaciones con la casa inglesa.

Amenza Mr. James en pedir sus pasaportes y retirarse del país, como el gobierno mantenga su notificación.

En los círculos oficiales se dice que la mente del gobierno ha sido con esta notificación, expulsar al ministro inglés, usando una forma indirecta.

Vapores duhiales.

El vapor Dante, saldrá mañana para Daulé, á las 12 y 1/2 a. m.

Queden en nuestras columnas.

He aquí lo que nuestro pueblo y la posteridad leerán en la lápida colocada en el sitio donde el Capitán Viteri fué inmolado:

AMADOR VITERI, Fusilado en este sitio el día 5 de Abril de 1888.—Los vecinos del barrio dedican este recuerdo. 5 de Abril de 1896. Reproducidos, además, completo el discurso pronunciado por el señor doctor don Eusebio López en aquel acto solomnet. Señores: Hermoso espectáculo el de este pueblo generoso que, á la patriótica

invitación del "Club Radical Alfaro", ha concurrido con noble espontaneidad, para exhumar del olvido la memoria de un gran patriota sacrificado en aras de la libertad de su Patria!

AMADOR VITERI, el incansable monotonero, el bravo luchador por la libertad, fué bárbaramente fusilado en este sitio por los genizaros del tiranuelo Caamaño.

Justo era, pues, que sus conculdadas, sus intenciones, se levante la columna en que deban grabarse con letras de bronce ó de granito los nombres de todos los sacrificados por la tiranía en el Ecuador, le dedicásemos siquiera esta lápida conmemorativa de su cruel inmolación, ¡y cosa admirable! La escuela política que afecta creer que la Autoridad viene directamente de Dios, es la que con sus terribles y odiosos códigos la pena de muerte por delitos políticos, siendo así que Dios dijo en el Sinay y está diciendo todos los días en la conciencia de los hombres honrados: no matarás.

Esta escuela, que desde Jesucristo hasta nuestros días viene sacrificando á los sostenedores de la libertad y la fraternidad humanas, y cebándose con la sangre de los libertadores de los pueblos. Esta misma escuela conservadora, que acaba de derrumbarse en nuestro país con el peso abrumador de sus hechos vergonzosos é inicuos y al empuje valeroso de este pueblo celoso de sus libertades, es la que pretende reaccionar para volver á su eterna y oprobiosa dominación. Debo vano empeño, pues vos, oh pueblo, que hebeis con tanto valor sangre en los campos de batalla y acabáis de salir de las fatigas de una ruda campaña para asegurar vuestra libertad y el verdadero progreso de esta Patria tan querida, sabréis desbaratar las tenebrosas maquinaciones de esos hombres del pasado.

El gran partido nacional en sus ideales de libertad y justicia, venido al Poder por la inflexible lógica de la Historia, y menester es que se conserve en él para labrar la prosperidad de la República por medio de una administración honrada y justiciera.

Para esto no necesitamos sino cordura, á fin de estrechar nuestras filas que unos pocos espíritus ambiciosos y aviesos, controlados por el miedo, que hebeis con la Historia los marchas con su inexorable burla, las dividieron por el momento. Mas como ahora se trata de la vida del partido, de este partido dispuesto siempre al sacrificio, depóngamos generosos nuestros pequeños resentimientos á definitivo triunfo de la Libertad, precursora infalible de la Paz y la Prosperidad. He dicho.

Damos cabida también al que leyó el señor Mayor don Enrique Mariotti.

Señores: La tiranía es el fingido valor de los cobardes.

Ocho años hace hoy que sólo el obligado silencio de los oprimidos y la afectada indiferencia de los timidos, han sido los guardianes de esta temba abierta por la impiedad de un ambicioso gobierno; de este lugar de sirbiera de escenario para representar un horrendo drama. cuyo recuerdo, como sombra fatídica aparecerá siempre entre los vaporesos recuerdos del Doctor Caamaño.

Continuadores fieles de sus nefandas doctrinas los gobiernos que le sucedieron, no podían, claro está, soportar se vierterian lágrimas que como gotas de candente plomo, irían á caer sobre sus frias conciencias de malvados. Ocho años es que ningún lavio se abrió para el reproche, ninguna voz alentó á la venganza, ninguna mano se armó para el castigo.

Mañana llegará la época de la reparación. Los nobles hechos de los héroes siempre quedan, por disposición de la eterna justicia, olvidados casi, durante algún tiempo, para reaparecer después relucientes y puros como el oro sale del crisol. La época de la reparación ha llegado y he aquí hoy, á un pueblo rejuvenecido en su libertad que se purga entusiasmado en torno de la tumba á uno de sus mártires.

Permitid, pues, señores, que el más humilde de entre vosotros, ya que tuvo la honra de ser designado por los señores Coronel Comandante de Armas y demas Jefes y Oficiales del Cuerpo de Artillería, para representarles en este solemne acto, de-

posito respetuoso esta corona, como un recuerdo al mártir de nuestros principios.

Viva la libertad! Abajo la tiranía!

He dicho.

Despacho de la Corte Suprema.

LUNES 16 DE MARZO. Corrióse traslado en la causa que sigue D. Vicente Calderón contra la familia Araujo, por dinero.

Mandóse que se le confiera al Dr. José N. Campuzano copia del auto expedido por el Tribunal en el juicio que siguió la familia Alcazar contra D. Nicanor Fábrea, sobre retención y embargo provisionales. Por contener el escrito presentado por los S. S. Dr. Telmo R. Viteri y Vicente Echeverría expresiones insultantes é irrequietas á la autoridad, la presidencia disouso que se sea devuelto dicho escrito.

Aceptado por acuerdo de esta fecha, la excusa del Dr. Eusebio Marín para no desempeñar el cargo de Ministro Ju z de la Corte Superior de Quito, nombró el Tribunal, en vez de aquel al Sr. Dr. Adriano Montalvo.

MART 8 17.

Se discutió y resolvió la ampliación solicitada por el Dr. Daniel Hidalgo en el juicio que sigue con D. Antonio Jarrin, sobre impugnación del estado civil, por entrar aquella verdadera reforma del auto dictado por este Tribunal el 17 de Agosto próximo anterior. (1) Se resolvió la discusión de la causa promovida por don César Cordova contra don Alfaro del Pozo, por suces.

MIÉRCOLES 18.

Negóse, por ex improbatia, la solicitud presentada por don Carlos A. Delgado, sobre obtener prórroga del término concilió antes para que exprese agravios en el juicio que sigue con don Agustín Chiriboga, por robos de cosas.

Para completar el Tribunal, hámosé al Sr. Ministro Fiscal y nombróse conjuex al Dr. Julio Castro, en las causas segundas, respectivamente, por don Aurelio J. Cepeda contra la familia Franco y Suárez, sobre tradición de un fundo; por don Zenovia Guerra contra don Juan Velasco, por sucesos, y por don Simón Viteri contra Dr. Joaquin Equigairen, por idem.

Llamóse al mismo Sr. Ministro Fiscal, con el objeto indicado, en el juicio promovido entre don Eugenio Briones y don Manuel Castro, por dinero, y en el de don Víctor Gangotena contra el convento de Santo Domingo, por trigos; juicio en el cual se llamóse conjuex al Dr. José María Boja.

Por decreto de esta fecha, y á solicitud del Sr. Ministro Fiscal, ordenó la presidencia que se lleve á efecto lo dispuesto en el de 29 de Febrero próximo anterior, relativo al asunto Crucero "Esmeralda."

Resolvíose las consultas elevadas á este Tribunal por el Sr. Cuentas de la familia de los señores de Rosafuerte, ordenándose que se tenga por resollución la vista fiscal correspondiente, que opina que la Corte Suprema no tiene facultad para conocer de dichas consultas.

JUEVES 19.

Mandóse poner en conocimiento de las partes la recepción de la tercería excludente propuesta por Virginia Velasco en el juicio de quiebra de don Juan José Aulestia.

El Sr. Presidente de este Supremo Tribunal dispuso que se acompañe al Despacho que debe remitirse á Guayaquil, y á q se refiere el decreto de 18 de los corrientes, una copia fiel de la clave que se registra á N. 448 del proceso seguido sobre el negocio del Crucero "Esmeralda."

Á solicitud del Sr. Dr. Augusto Bueno ordenóse que se remita á Guayaquil con la respectiva ejecutoria, la causa seguida por don Manuel Losada Piñe contra la familia Acevedo, sobre secuestro.

Mandóse agregar el escrito presentado por don Carlos Casares en el juicio promovido por don Antonio Echeverría contra los herederos de don José de la Paz.

Para completar el Tribunal, hámosé al Sr. Ministro Fiscal y nombróse conjuex al Dr. Julio Castro en la causa que sigue la familia Lozano sobre remate de un solar y oposición de un solar.

(1) Á solicitud del Sr. Ministro Fiscal, la Presidencia ordenó que en término de ocho días, se acredite que don Catalino Serrano reúne los requisitos exigidos por el art. 107 del Código de enjuiciamientos criminales.

ción del convento de Santo Domingo de Guayaquil.

Continúa la discusión de la causa seguida por don Adolfo Klingner contra don Juan Antonio Robinson.

VIERNES 20.

Mandóse que se le tenga por parte al Sr. Luis E. Borja en la causa que sigue la familia Lozano con el Prior de Santo Domingo, sobre remate de terrenos.

Por acusada la rebeldía de doña Dolores Dávalos, pidióse autos en relación en el juicio promovido por don Rafael Jarrin contra don Nicolás Barba y don José Carrión.

Negóse la solicitud del Sr. Dr. Luis E. Borja relativa á que se le notifique al Dr. Carlos Casares para que devuelva el proceso seguido entre don Antonio Echeverría y los herederos de José de la Paz, por haberse efectuado tal devolución.

Se prorrogó al mismo Sr. Dr. Borja, por diez días, el término para informar en derecho sobre el recurso de queja interpuesto por don Manuel Carrión contra la Corte Superior de Loja.

Para resolver acerca de la falsa personería de don José E. Godíño sobre la parte por el señor Dr. Carlos Casares en el juicio que sigue Ana María Mendoza contra Castor Cedeno, sobre rescisión de un contrato, mandóse pasar al Tribunal dicha solicitud.

Á petición del Sr. Ministro Fiscal, en el sumario que se instruye sobre el negocio del Crucero "Esmeralda," la Presidencia dictó el siguiente decreto:—"Dirigido al exhorto correspondiente á la Excma. Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América, para que disponga lo conducente á la práctica de las diligencias pedidas por el Sr. Ministro Fiscal de esta Corte, conforme al escrito procedente, el cual se insertará en el exhorto, así como el auto que se procesa, el oficio del Sr. Ministro de Justicia constante de las hojas 2 y 3 para que el Dr. Modesto Solórzano sea citado y presente los alegamientos á q se refiere el Sr. Ministro Fiscal; para que reconozca también sin juramento los alegamientos mencionados en el escrito citado, y por fin para que se verifique todo lo demás que solicite el Ministerio Fiscal, en la citación de las partes en este sumario."

Se relató y discutido la causa seguida por don Víctor Gangotena contra don Juan Velasco, por dinero.

Para completar el Tribunal hámosé al Sr. Ministro Fiscal en la causa que sigue don José Correa contra don Juan María Cárdenas, por sucesos.

Redújose á diez sueres el honorario marginado por el Defensor del Banco Terrestre en el juicio seguido contra José Ezequiel García, por dinero.

SABADO 21.

Mandóse agregar: 1.º el poder sustituto que el señor Augusto Bueno presentó en la causa seguida por don Manuel Losada Piñe contra la familia Acevedo, sobre secuestro; 2.º el escrito de ratificación de Luis E. Borja para legitimar su personería en el juicio de don José Aguirre; y 3.º el escrito de ratificación de don Juan A. Robinson, respecto de las gestiones practicadas por el mismo Señor Doctor Borja, en la causa que sigue aquel con don Adolfo Chiriboga.

Á solicitud del doctor Carlos Casares, se ordenó entregarle, por cuatro días, el juicio ejecutivo seguido por don Manuel L. Ponce, contra don Juan Terrores.

Se resolvió la causa promovida por don Zenovia Guerra contra D. Juan Velasco, por dinero, declarando la nulidad de lo actuado en segunda instancia, á costa de los dos demandados, por el Señor Don Juan Aguirre.

Admitióse, por ser legal, la excusa propuesta, en calidad de conjuex por el Doctor José María Boja, en la causa seguida entre don Eugenio Briones, y don Manuel Castro, y nombróse, en lugar de aquel letrado, al Señor Doctor Don Julio Castro.

Á solicitud del sobredicho Señor Ministro Fiscal, mandóse que se oficie al Alcalde J. Municipal de Tulcán, para que dé razón de las actuaciones que se han hecho en la causa seguida contra Don Rafael H. del Hierro, por abuso de autoridad.

El Oficial Mayor,

Rómulo S. García.

Lisimaco Palacios ESPECIALISTA

En las enfermedades de la sangre. CALLE DE PICHINCHA No 233 Apartado No 306.-Teléfono No 139.

ESPECIFICO PALACIOS SALVADOR DE LA SALUD Retirador de la Sangre

Certificaciones. JUZGUESE POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios.

Grato nos es decirle que nunca las tan las líneas que escribieramos para publicar a la humani- ramos doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotros unas de sus benediciadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Nos expresé por publicidad a ésta y a las agredidas nos suscribimos, las obsesantes amigas y S. S. Amelía Michota, Dolores D. Kel, Dolores Piedrahita, Natalia, osna, Dolores Espada, Zoila P. es, da, Francisco Tnso Reina, Mercedes López, Ester Bernál, María García, Donatiana Caxón, Clara María Llovera, Clorinda Sa- canz de M., Elvira Rojas S., Bene- dicitia Alvis D.

Atormentado por agud s dolencias; nos expresé por publicidad a ésta y a las agredidas nos suscribimos, las obsesantes amigas y S. S. Amelía Michota, Dolores D. Kel, Dolores Piedrahita, Natalia, osna, Dolores Espada, Zoila P. es, da, Francisco Tnso Reina, Mercedes López, Ester Bernál, María García, Donatiana Caxón, Clara María Llovera, Clorinda Sa- canz de M., Elvira Rojas S., Bene- dicitia Alvis D.

Atormentado por agud s dolencias; nos expresé por publicidad a ésta y a las agredidas nos suscribimos, las obsesantes amigas y S. S. Amelía Michota, Dolores D. Kel, Dolores Piedrahita, Natalia, osna, Dolores Espada, Zoila P. es, da, Francisco Tnso Reina, Mercedes López, Ester Bernál, María García, Donatiana Caxón, Clara María Llovera, Clorinda Sa- canz de M., Elvira Rojas S., Bene- dicitia Alvis D.

Y n este tenormuchas más firma- das por los señores Rafael Alvarez, Carlos María Viera, Rafael Sinistera, Aristides Pinto, Esteban R. Ber- to, salas, Leonidas Urbina, Vicente Ulloa, G. Solano.

Yo, Doctor Vicente Olarte Camacho, decaro: Que he visto resultados satisfac- torios con el Especifico del Dr. Lisimaco Palacios, has obtenido los numerosos enfermos que ha tenido a su cargo.

Nos ad'rimos: Jorge E. Otero, Elio- rio Nabya y otros.

Caracas, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir". Ciudad. Apreciado señor: En su ilustrado y popular periódico se han servido Ud. y el Sr. Redactor publicar un específico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me discernen, quiero empvovar una y más la bondad de un específico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud. varios certificados de personas res- pectables, para que sea de utilidad en la sección Remitidos del número de ma- rchao, contando yo su importe.

Soy de Uds. atto, s. Lisimaco Palacios.

El infrascrito general de la Repú- blica, como homenaje a la justicia, certifica: que el señor Lisimaco Palacios, especialista residente en esta ciudad, ha curado radicalmente a mi hijo Ramón con su emaravilloso específico, digno en mi concepto, del mayor elogio por sus innumerables cu- raciones que congó se ha merecido.

Lo expuesto dará a comprender que el señor Palacios, es acreedor a la gra- titud de las personas benedictadas por sus indispensables conocimientos espe- cialistas.

Ramon Carrido. Caracas, 20 de Agosto de 1894.

El valle, 10 de Septiembre de 1894. Sr. Dr. L. PALACIOS. Mi estimado amigo: Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que me produ- jeron el enpezar a propinarle un pro- ducido emaravilloso específico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio. Me acordó que su infalible remedio donde quiera que voy, puede repetir y encedor de Pompello y apudleporo por bravo.

"Juzgar, ver y vencer," es el lema del Especifico Palacios. Me consta por haberlo probado ya tres veces en mi familia y lo proclamo como rendimiento de sincero homenaje a la virtud de este remedio.

Me amigo, gracias por todo y haga de esta carta el uso que más pueda con- venir. Su amigo, seguro amigo, MANUEL M. BERMUDEZ.

Antonio Natale, Italiano, profeso nastro y vecino de esta ciudad, certifica: Que habiendo padecido una enfer- mada venérea durante varios años en ferentes facultativos de esta población, después de haber consultado un di- plomado de esta enfermedad, resultaron ineficaces todos los remedios que se aplicaron hasta que en último caso con- sulté con el Señor L. Palacios, espe- cialista en esta clase de enferme- dad.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento al digno Sr. Palacio

debo decir que sus aplicaciones y regí- stro adecuados me curaron totalmen- te al mes de haberme puesto en sus manos.

Son testigos de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el asoque más le con- viene.

Caracas, 19 de Septiembre de 1894. Antonio Natale.—Ceilia de Martínez y Rafael M. Fernández.—José José Chanón.—José Jarfau.—Bautista Nigro (italiano).

CERTIFICADO. "Justicia con razón"

Sr. Dr. L. Palacios. Muy señor persona de la se- ñoría. No cumpliría con un deber de gra- titud si no mostrara en esta vez mi acer- tada pluma con la satisfacción y gra- titud que me inspira la justicia, para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radical- mente curada con un remedio salvador específico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para beneficio de toda persona de esta enfermedad, que he padecido ya en- torno por tres años lo más precioso de la vida: mi tranquilidad y en estado de tan sublime maravilla autoriza a Ud. mi espaso y yo, se sirva dar publi- cidad a esta carta para el bien de la humanidad, la cual esgrimo que haga uso sin recelo de este salvador específico, y obtendrá de él lo que desea.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Por Felipe Pérez.

Soy llevado ocluir de la radical cu- ración llevada a cabo por el "especí- fico Palacios" de los cuales esta- ba en el máximo de los estados, ha- nudo me curado por todos los me- dícos con el nombre d'hepra escrofu- losa en las principales partes mus- culares del cuerpo, ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto. TERESA LOPEZ.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Luis Francisco Mier y Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el Sr. Palacios para curar las enfermedades silílicas y reumáticas, atacada hacia al- cun tiempo de los reumatismos, que tenian su asiento en el sistema muscu- lar y tendinoso, refractarios a los diver- sos tratamientos que la ciencia aconseja, los cuales experimento con bastante com- pletamente con la administración de sei- leros del medicamento, en el lapso de veinte días.

Un obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufren de distésis silílica y reumática, como excelente depravativo de la sangre.

Con tributo de merecida justicia, expide la presente en Maracaibo, a 25 de Junio de 1895. DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los benéficos resultados del específico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio. Maracaibo, Junio 24 de 1895. GENERAL RAVALLI ARTAS.

No cumpliría con un deber de gratitud y de justicia si no diera pública manifi- estación, que después de una larga y penosa enfermedad que a causa de la impu- ridad de la sangre he sufrido, y después de haber agotado toda clase de recursos y asis- tido por varios facultativos de esta ciudad, ha sido hábilmente atacada en mi poco tiempo con el precioso específico que elabora el Sr. Dr. L. Palacios. Maracaibo, 28 de Junio de 1895.

Rodolfo Valentín. El que suscribe, natural del Estado Falcón, desea saber en obsequio de la hu- manidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de jus- ticia y gratitud, que el Sr. Palacios, que estaba en el Hospital de Chiquiquiri, con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola llaga, con sudada, sin apete- ta y muerto moralmente, pero la Providen- cia trajo a esta ciudad al Dr. L. Palacios, y este bondadoso señor se hizo cargo de mi curación y 20 días con 6 botellas de un específico Salvador que debiera llamarse así, estoy completamente bueno. Dios se sea su pague y el de la vida son mis deseos. Maracaibo, 25 de Junio de 1895.

(Tres sellos.) Ciudadano Ministro de Hacienda. Caracas.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, ante usted respetuosamente expo- ngo: que el especialista colombiano en esta importante acción de la República, posee un específico, que administra en el tratamiento de las afecciones venéreas con tan buenos resultados, que he podido apreciar en infinitad de casos, que he curado rápidamente a la eficacia de este prodigioso remedio para curar la enfer- mada que sentaría para la ciudad de Nueva York y acercando este pueblo de los beneficios de este medicamento.

Con un tributo de merecida justicia, expide la presente en Maracaibo a treinta de Julio del año de mil ochocientos noventa y cinco. Dr. Agustín Rodríguez.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tran- quilidad para el alma.

Se aplica al paciente que conserve la belleza ilustre y bien curada con cerbero nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya a servir la medicina en el frasco.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presenten para causas reumáticas, la sílilis d' la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco apercibido, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales d' orgánicas. Este remedio tiene el gran virtud de acometerlas y desalojar el mal punto en que está depositada, partién- do de la segura base de que todas las enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acosido a las señoras que se encuentren en estado inter- medio y hayan tenido males alumbra- dos, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

A los que se hayan dado cuenta de las enfermedades que padecen, como las afecciones de la vejiga, el estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejo a los jóvenes que están próximos a contraer matrimo- nio. A fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad y concordia, haciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amargu- ras, como una multiplicidad de enfer- medades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la san- gre que nutre sus vasos, como los gases que producen en el estómago, para devolverles la salud perdida y la plenitud robustez, que los acompañarán si toman mi SALVADOR DE LA SANGRE Y RESTAURADOR DE LA SANGRE.

Esta gran medicina va acompañada de un método, con instrucciones, claramente explicadas p

SORPRENDENTES CURACIONES. LISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde abierto un Consultorio para dedi- carse con admirable éxito, a la curación de sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras cau- sas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado a multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece a pre- star sus servicios a precios módicos ó gratuitos, a todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término no a baja de

15 DIAS NI EXCEDA DE 30 SÍFILIS en todas sus manifestaciones. Clo- rosis, Anemia, Clorosis pálido, Raquitismo, Enfermedad de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo, 60 afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc; afecciones de la piel, como tumores, empíes y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y de los huesos, etc., etc.

Exceso publicar certificados de perso- nas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; sien- do que los huesos, etc., etc, se componen de sustancias vegetales, inor- gánicas, de buen sabor y en extremo be- nefico.

Tengo abierto mi "Consultorio" de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde; sien- do gratis las consultas a los pobres, sien- do sólo pagará las medicinas.

Pasaré a los domicilios que se me designen. La medicina se despacha a donde la pidan y para el clima que sea.

Dentistas. DE ALEJANDRO DE JARÓN, CIRUJANO DENTISTA.

Calle de San Alejo, intersección con la «Avenida Olmedo», casa del Señor Campuzano.

Medicos. J. A. MANRIQUE.

Calle 9 de Octubre, 116. CONSULTAS DE 1 A 4 P. M.

Cuenta con un botiquín por- tátil muy bien provisto para cu- raciones fuera de la población.

JULIO A. MARTINEZ MERA, PICHINCHA, No 181.

J. V. NAVARRETE, Calle de Luque, 128.—Telé- fono 394. Se encuentra de 6 a 7 a. m. y de 6 a 7 p. m.

FELICISIMO LOPEZ. Médico y Cirujano, Malecón número 115.

Abogados. DR. CARLOS COELLO, Calle de «Rocafuerte» No. 323, DESPUES A TODA HORA.

EMILIO AREVALO, «Clemente Ballén» No. 61.

VICENTE PAZ, Luque, 93. JOSE CORDERO MACHUCA, Calle de la «Municipalidad», 17 Cuadra, No 22.

Comisionistas. PONCE & RAMOS, IMPORTADORES Y EXPORTADORES 64, Malecón Casilla Correo 235 Dirección telégrafo.—Ponce.

Obstetricas. CARMEN GAICIE, Chimborazo, N 71. ROSA ELISIA SALGEDO Calle 9 de Octubre Núm. 103-Teléfono 291

Fotografos. NEUMANE Y Ca Plaza de la Merced 82-Trabajos a domicilio

Sastres. RAFAEL GARGES Pedro Carbo N 57.

Hcjalatero. ELEODORO P. LEON Luque, 40 y 42-Casilla de Correo, 135

AGENCIA DE DOMESTICOS. ALCIDES R. BASCONES, N 29. TELÉFONO, N 380

Varios. SUCESTORES DE JULIO BORGES Compositor de Pianos, Olmedo 56

VICENTE CUESTA MECANICO Rocafuerte N 254

BENJAMIN L. NARANJO Lamparera, plomero y gasfitero Pichincha, N. 45 y 47

GRAN FA

Las «Novedades Europeas» efectuara sin falta de ninguna clase el 26 de los corrientes la rifa de sus lujosísimos Artículos de Fantasia que vende actualmente en su local, calle de «Pichincha».

Antonio Madinay nos invita a comprar los pocos números que faltan por vender, y toda persona que compre uno obtendrá un obsequio.

Los boletos se expendi- en el mismo lugar y en el Almacén que está en los bajos de la Municipalidad. Plan de la rifa— La rifa tendrá lugar en el espléndido local de LAS «NOVEDADES EUROPEAS», calle de «Pichincha», y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with 3 columns: PREMIO, VALOR, and description of prizes. Includes items like 'Juego de consolas y me- sas', 'Un par de floereros', etc.

Acordarse para el 26 de presente

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.